

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

117 Orden de corrección de errores de 7 de enero de 2025 de la Orden de 13 de diciembre de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se convoca concurso de méritos específico, concurso de méritos general, y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Grupo C; Subgrupo de Clasificación Profesional "C1", Cuerpo Administrativo y Cuerpo Técnico Especialista, opción Tributaria y Subgrupo de Clasificación Profesional C2, Cuerpo Auxiliar Administrativo y Cuerpo Técnico Auxiliar, opción Tributaria de la Administración General. Código convocatoria CDG24.

Mediante Orden de 13 de diciembre de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se convoca concurso de méritos específico, concurso de méritos general, y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Grupo C, Subgrupo de Clasificación Profesional C1, Cuerpo Administrativo y Cuerpo Técnico Especialista, Opción Tributaria, y Subgrupo de Clasificación Profesional "C2", Cuerpo Auxiliar Administrativo y Cuerpo Técnico Auxiliar, Opción Tributaria de la Administración Regional. Código convocatoria: CDG24. (BORM n.º 292, de 18 de diciembre).

Advertido error en la misma, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la rectificación de la citada Orden de 13 de diciembre de 2024.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.2.j) del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, y por el artículo 8 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia,

Dispongo

Primero.- Advertido error en los puestos convocados al incluir puestos de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, que, como consecuencia de la resolución de un proceso selectivo han sido adjudicados dejando de cumplir el requisito de ser vacante y, por tanto, se han de excluir de la convocatoria del concurso, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la rectificación de la citada Orden de 13 de diciembre de 2024, en los términos que figuran en anexo a este informe.



Asimismo, en el puesto código N700423 "Jefe de Negociado" en la columna "Méritos adecuados al puesto", aparecen reseñadas las funciones del puesto código N500423 "Auxiliar Coordinador", por lo que procede su corrección reseñando las funciones que dicho puesto tiene establecidas.

Murcia, a 7 de enero de 2025.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.



En la página 34917

Donde dice:

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:16221 - O.A. AGENCIA TRIBUTARIA R.M. CARTAGENA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRH0002	AGENTE TRIBUTARIO CARTAGENA (3 puestos)	14	F	4.105,36	N	C	C2	DFX31		O				C.V.

Debe decir:

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:16221 - O.A. AGENCIA TRIBUTARIA R.M. CARTAGENA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRH0002	AGENTE TRIBUTARIO CARTAGENA (1 puesto)	14	F	4.105,36	N	C	C2	DFX31		O				C.V.

En la página 34918

Donde dice:

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:23202 - OFICINA TRIBUTARIA LIBRILLA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRW0003	AGENTE TRIBUTARIO LIBRILLA (1 puesto)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V.

Debe decir:

No se convoca ninguna dotación de puestos

En la página 34919

Donde dice:

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:27201 - OFICINA TRIBUTARIA MOLINA DE SEGURA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRW0010	AGENTE TRIBUTARIO MOLINA DE SEGURA (3 puestos)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V.



Debe decir:

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:27201 - OFICINA TRIBUTARIA MOLINA DE SEGURA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRW0010	AGENTE TRIBUTARIO MOLINA DE SEGURA (2 puestos)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V.

En la página 34920

Donde dice:

DRH0001	AGENTE TRIBUTARIO (15 puestos)	14	F	4.105,36	N	C	C2	DFX31		O				C.V.
---------	--------------------------------	----	---	----------	---	---	----	-------	--	---	--	--	--	------

Debe decir:

DRH0001	AGENTE TRIBUTARIO (8 puestos)	14	F	4.105,36	N	C	C2	DFX31		O				C.V.
---------	-------------------------------	----	---	----------	---	---	----	-------	--	---	--	--	--	------

En la página 34922

Donde dice:

CONSEJERIA: FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

CEN. DESTINO:30350 - D.G. DE VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE VIVIENDA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N700423	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Tramitación y gestión de subvenciones. ramitación y registro de expedientes en batería de calidad en la edificación.	

Debe decir:

CONSEJERIA: FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

CEN. DESTINO:30350 - D.G. DE VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE VIVIENDA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N700423	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Expedientes y base de datos relativos a las viviendas de Promoción Pública.	